

RESOLUCIÓN NÚMERO 2 15 de fecha 17 MAY 2017

Por la cual se hace una delegación

## EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS -IDIGER-

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y el Decreto No. 030 del 14 de Enero de 2016 y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia establece la figura de la delegación en aras de permitir a las entidades públicas administrativas asignar tareas, funciones y competencias en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y en concordancia con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, atribuyó a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales la potestad de delegar total o parcialmente en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes, la competencia para la realización de licitaciones o concursos o para la celebración de contratos.

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, mediante Resolución No. 121 del 28 de marzo de 2017 realizó la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA MANEJAR A TRAVÉS DE FIDUCIA PÚBLICA, LOS RECURSOS ASIGNADOS AL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ D.C. – FONDIGER"

Que el Director General del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso citado para llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso de **LICITACION PUBLICA No.** IDIGER-LIC-003-2017, debe atender gestiones de carácter oficial.

Que por tal motivo, delega a la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la competencia para presidir la audiencia pública, adjudicar el proceso y/o declarar desierto el proceso de **LICITACION PUBLICA No.** IDIGER-LIC-003-2017

Que en mérito de lo expuesto,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co











Certificado N° CO-SC CER453496 Certificado N° CO-SA-CER366134 Certificado N° CO-SA-CER366134

Diento de políticas para el proceso de Coordinación del Saletima Diental de resisson del Regiogni el Cambo Climatico, geoption del conceniente y análisis de los recisios del Regiogni el Cambo Climatico, geoption para el resustramento del portación en al obrego. deleto y gentón de la constaucción de obras e implementación de acciones dioglásis a la indigación de resigno de desacreta y or emergencias, generación endicatión y enumeración para la apropiación el confidención y desacreto de actividades a gentífica para la actividade coordinación y desacreto de actividades a gentífica para la actividade confidención y desacreto de actividades a gentífica de la confidencia confidención perceivado y plumitica para la actividado de las setemas de activiciano de las partes de la confidencia planticación, preparación y plumitica para la actividado de las setemas de acida filmorativa y revolución actividad de filosopia. Del minoratira y revolución arrigar de emergencias en la cuada de filosopia. Del minoratira y revolución actividad del filosopia. Del porte del Regiona del proceso del porte del proce





215

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la competencia para presidir la audiencia pública, adjudicar y/o declarar desierto el proceso de LICITACION PUBLICA No. IDIGER-LIC-003-2017.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar del contenido de la presente Resolución a la Doctora OLGA TERESA DE JESÚS AVILA ROMERO.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los.

17 MAY 2017

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ

**Director General** 

Funcionario/Contratista	Nombre Firma	Fecha
Proyectó:	Leidy Lorena Barón Rojas – Profesional Universitario	17/05/2017
Revisado	Wilson Moreno Prada – Profesional Especializado.	17/05/2017
Aprobado por:	Olga Teresa de Jesús Ávila Romero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	17/05/2017

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Olimática IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador: 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co















